

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela CL-6.2 del sector único «Espino del Cuquillo».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 1995, la enajenación de una parcela municipal de carácter patrimonial, por el procedimiento abierto de subasta, y el pliego de condiciones que ha de regirla, por el presente se hace pública la licitación, que se llevará a cabo conforme a las determinaciones que a continuación se señalan, y sin perjuicio de su suspensión si se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de la parcela de suelo urbano denominada CL-6.2 del Plan Parcial del sector único «Espino del Cuquillo», segundo cuatrienio:

Superficie: 6.370 metros cuadrados.

Edificabilidad: 13.649 metros cuadrados.

Uso: Vivienda colectiva libre.

Título: Adjudicación en proyecto de compensación del sector antes mencionado, aprobado en sesión del Ayuntamiento Pleno de 14 de septiembre de 1995. Libre de cargas y gravámenes, salvo el pago de gastos de urbanización.

Tipo de licitación: Será de 900.834.000 pesetas, más IVA (16 por 100). Las ofertas se presentarán al alza, no admitiéndose las que no cubran o superen el expresado tipo.

Forma de pago: Al contado, al momento de la firma de la escritura pública de compraventa y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1995, si aquélla no pudiese formalizarse antes.

Garantías:

Provisional: 2 por 100 del tipo de tasación (18.016.680 pesetas).

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres cerrados, con las siguientes inscripciones:

Sobre A: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de la parcela municipal CL-6.2 del segundo cuatrienio, convocada por el Ayuntamiento de Alcobendas» (que contendrá la oferta económica ajustada al modelo de proposición).

Sobre B: «Documentación del ofertante a la venta, mediante subasta, de la parcela municipal CL-6.2 del segundo cuatrienio, convocada por el Ayuntamiento de Alcobendas» (en este sobre se incluirá la documentación exigida en la cláusula 3.1.6, apartado 2, del pliego de condiciones).

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 1, 28100 Alcobendas), hasta las catorce horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del anuncio en el último de los boletines oficiales (entendiéndose días naturales), y en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas los sábados.

También podrán remitirse por correo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Casa Consistorial de Alcobendas, el día siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en un doble acto, que comenzará a las doce horas con la apertura de los sobres de documentación y la calificación de ésta, e inmediatamente después, en acto público, se abrirán los sobres de la oferta económica.

Adjudicación de la subasta: Por el Pleno de la Corporación, en el plazo y términos dispuestos en el artículo 84 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Dependencia administrativa: El pliego de condiciones podrán solicitarlo los interesados en la Oficina de Información municipal, y el expediente

podrán examinarlo en la Unidad de Contratación.

Gastos: Todos los gastos e impuestos que de esta compraventa se deriven, incluidos los de anuncios de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1. Enterado del pliego de condiciones jurídicas y económicas, aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir la subasta para la enajenación de la parcela CL-6.2 del sector único «Espino del Cuquillo», del segundo cuatrienio, lo acepta íntegramente y presenta oferta ajustada a las condiciones señaladas en el mismo, y solicita sea admitido a la subasta convocada, para lo que ofrece el precio que más adelante se indica, acompañando la documentación que se adjunta.

2. Que ofrece como precio de la parcela subastada la cantidad de (expresar en letra y número) pesetas, más IVA, que se abonará en la forma establecida en dicho pliego.

3. Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación vigente que resulte de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma).

Alcobendas, 27 de septiembre de 1995.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.—56.232.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de ajardinamiento del valle del Albarregas, sector 2, fase I.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1995, adjudicó definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de ajardinamiento del valle del Albarregas, sector 2, fase I, a «Pecuna, Sociedad Anónima», por un precio de 89.700.000 pesetas.

Mérida, 4 de julio de 1995.—El Alcalde, Pedro Acedo Penco.—54.581-E.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se hace pública relación de adjudicaciones de obras y servicios durante el año 1995.

Conforme el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se hace pública relación de adjudicaciones de obras y servicios realizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca durante el año 1995, y que ha sido anunciada su contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

Obra: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un punto limpio en la ciudad de Salamanca. Empresa adjudicataria: «Técnicas de Recuperación Medioambiental Tremesa, Sociedad Anónima». Cantidad adjudicada: Redacción proyecto, 2.521.730 pesetas; ejecución obras, 21.394.643 pesetas. Órgano y fecha de adjudicación: Comisión de Gobierno de 10 de febrero de 1995.

Obra: Proyecto modificado del de ampliación del paso inferior del ferrocarril en la calle Mayor de Chamberí. Empresa adjudicataria: «General de Construcciones Civiles, Sociedad Anónima». Cantidad adjudicada: 81.962.462 pesetas. Órgano y fecha de adjudicación: Comisión de Gobierno de 18 de agosto de 1995.

Servicio: Equipamiento de mobiliario para el Parque Central del Servicio contra Incendios y Salvamento. Empresa adjudicataria: «González del Rey, Sociedad Anónima». Cantidad adjudicada:

16.503.631 pesetas. Órgano y fecha de adjudicación: Comisión de Gobierno de 27 de enero de 1995.

Servicio: Servicio de limpieza de centros escolares y otras dependencias municipales. Empresa adjudicataria: «Eulen, Sociedad Anónima». Cantidad adjudicada: 148.997.104 pesetas/año (cinco años). Órgano y fecha de adjudicación: Pleno de 5 de junio de 1995.

Salamanca, 5 de septiembre de 1995.—El Alcalde.—53.420-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para la contratación de suministro informático.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que a continuación se detalla.

Objeto: Expediente 54/95. Suministro de equipamiento informático con destino al Servicio de Gestión de Ingresos.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días a contar de la fecha de notificación.

Servicio donde se puede solicitar los pliegos: Servicio de Informática Municipal, calle Arenal, número 2, hasta el día de presentación de solicitudes.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición: Se detalla en los pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: Plazo: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Apertura de pliegos económicos: Acto público: El undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado se prorrogará al próximo día hábil. Lugar: Ayuntamiento. Plaza Nueva, sin número. Hora: Doce.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en pliegos de condiciones.

Modalidades esenciales de financiación y pago: Las reseñadas en los pliegos de condiciones.

Agrupación de empresas: Lo especificado en los pliegos de condiciones.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995.—El Secretario general.—56.262.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjunta concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente de Urbanismo, mediante Decreto número 3207, de fecha 12 de septiembre, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras de conexión del Puente de la Barqueta-plaza de América, adjudicándose el mismo a la empresa «Ficoan, Sociedad Anónima», por un precio de 80.357.030 pesetas y un plazo de ejecución de dos meses y medio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de septiembre de 1995.—La Secretaria accidental, Pilar Oliva Melgar.—54.583-E.